VISTO

El comprobante de gasto presentadas por la Directora del Museo de Antropología de esta Facultad, Mgter. Mirta Bonnin; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde al servicio de alarma monitoreada del museo;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.APROBAR el pago de la factura 0001-00023714 de la firma 24HS S.A. por la suma de $ 1215,00 (pesos un mil doscientos quince con 00/100) en concepto de servicio de alarma monitoreada del Museo de Antropología, correspondiente al mes de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 19 MAY 2015
RESOLUCIÓN N° 0628
e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES